



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

Región



de Murcia



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

**PROCESO ADMISIÓN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO**

**(\*) CALENDARIO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026**

**CALENDARIO PROVISIONAL, PENDIENTE PUBLICACION EN BORM**

<b>Presentación de solicitudes</b>	
<b>Plazo 1</b>	<i>*Estudiantes de todos los colectivos</i>
Del 11 de Junio al <b>26 de Junio hasta las 14:00 horas</b>	
<b>Primera Adjudicación de admisión</b>	
<b>Publicación</b>	7 de Julio
<b>Plazo de reclamación</b>	Del 8 de Julio al 10 de Julio
<b>Plazo de matrícula de solicitantes con obligación de matricularse</b>	Del 8 de Julio hasta las 23:59 horas del 11 de Julio
<b>**Confirmación de continuidad en el proceso</b>	Del 8 de Julio hasta las 23:59 horas del 11 de Julio
<b>Presentación de solicitudes</b>	
<b>Plazo 2</b>	<i>Para solicitantes PAU y FP de la convocatoria extraordinaria (Colectivos de Mayores y Titulados solo podrán solicitar admisión en Plazo 1)</i>
Del 9 de Julio al <b>14 de Julio hasta las 14:00 horas</b>	
<b>Segunda Adjudicación de admisión (Para solicitantes del Plazo 1 y el Plazo 2)</b>	
<b>Publicación</b>	17 de Julio
<b>Plazo de matrícula de solicitantes con obligación de matricularse</b>	Del 17 de Julio hasta las 23:59 horas del 18 de Julio
<b>**Confirmación de continuidad en el proceso</b>	Del 17 de Julio hasta las 23:59 horas del 18 de Julio
<b>Tercera Adjudicación -LLAMAMIENTO- (Para solicitantes del Plazo 1 y el Plazo 2)</b>	
<b>Publicación</b>	22 de Julio
<b>Plazo de matrícula de solicitantes con obligación de matricularse</b>	Del 22 de Julio hasta las 14:00 horas del 23 de Julio
<b>Plazo de matrícula resto de solicitantes</b>	A partir del 23 al 29 de julio mediante cita personalizada.
<b>Plazo de confirmación en lista de espera para quienes no hayan sido citados al llamamiento</b>	Del 23 de julio al 29 de julio

\*Quienes aporten como requisito de acceso estar en posesión de título universitario deberán tenerlo expedido al 26 de Junio, o en su defecto, estar en posesión del resguardo de haberlo abonado a dicha fecha.

\*\*En cada adjudicación de plazas se deberá confirmar el interés en permanecer en el proceso de admisión. La falta de confirmación implicará la renuncia de la solicitud de admisión en las titulaciones solicitadas.

**Gestión de Resultados: del 2 de septiembre al 30 de septiembre**

**Reclamación al Proceso de Admisión: del 2 al 30 de septiembre**

(\*)Plazos pendiente de publicación el Acuerdo de la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria.